

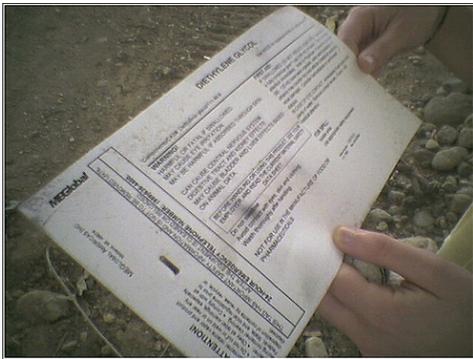


Steve Troxler
Commissioner

North Carolina Department of Agriculture
and Consumer Services
Food and Drug Protection Division

Joseph W. Reardon
Director

Una Muestra Más Sobre Los Peligros de Comprar Medicamentos que Ingresan al País Por Contrabando



Toribia Garcia murió en el hospital Luis Chicho Fabregas de Panamá el 2 de Marzo último. Ella es la última de 350 personas que, de acuerdo con el Fiscal Cuarto Superior, Dimas Guevara, han muerto recientemente en Panamá debido a unos medicamentos tóxicos.

De acuerdo con las investigaciones la causa de estas muertes es el uso de **dietilenglycol**, una **sustancia industrial**, en la producción de un jarabe para la tos y, de una crema para la piel.

Además de las 350 personas fallecidas existe también un número alto de personas con graves enfermedades a los riñones por causa de estos medicamentos tóxicos.

El dietilenglycol no es apto para el consumo humano, se utiliza para la fabricación de radiadores de automóviles!

Tal vez en Panamá se hayan ya sacado del mercado estos productos. La pregunta ahora es: ¿Podemos estar seguros de que estos medicamentos tóxicos serán todos quemados?, ¿Existe alguna posibilidad de que negociantes sin convicciones busquen venderlos como contrabando en los mercados de otros países?, ¿Podrían llegar escondidos en camiones a nuestras tiendas Hispánicas?

Recordemos que muchísimas veces los medicamentos que ingresan por contrabando a los Estados Unidos tienen la fecha vencida o, están prohibidos por ser riesgosos para la salud.

El riesgo principal de comprar medicamentos que ingresan por contrabando es que no hay manera de saber si son tóxicos o no. Y, en caso de que sean tóxicos no se les puede sacar del mercado porque sencillamente no existe un registro sobre ellos, no se les conoce.

En las tiendas Hispanas sí es posible comprar medicamentos que no requieren de prescripción médica, siempre que se hayan comprado dentro de los Estados Unidos de manera legal, porque esta es la única forma en que se les puede analizar para proteger la salud del consumidor.

Si necesitamos consumir medicamentos que requieren de prescripción médica lo aconsejable es visitar antes a un doctor. Recordemos que existen programas de ayuda médica que son gratuitos o de bajo costo. Es importante conocer que estos programas existen.

Existen diversos números telefónicos a los que puede llamar para conocer qué tipo de ayuda médica puede encontrar cerca de su domicilio.

Si desea mayor información al respecto comuníquese con la División de Alimentos y Medicinas de Carolina del Norte: 919-733-7366